

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
RENAI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, a las Resoluciones en vigencia y el Estatuto Social, me complace poner a consideración de ustedes el informe de labores correspondiente a las actividades de la empresa durante 1.996 y los Estados Financieros al cierre del citado ejercicio económico.

La Cía. ha obtenido durante el presente ejercicio comisiones por administración que han servido para financiar todos los gastos tanto administrativos como operacionales con un margen pequeño de utilidad.

En cumplimiento al Art. 22 Ley 056 de Régimen Tributario Interno, reformado según Ley 51 de Diciembre de 1.993, la Compañía aplica el sistema de corrección monetaria de los Estados Financieros, como lo indica la señora - Comisario en su informe.

De igual manera, se absorben las pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre de 1.995, para dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General extraordinaria de accionistas del 11 de Septiembre de 1.996.

Nos hemos sujetado en el año que se comenta a las resoluciones de la Junta General de accionistas. En lo administrativo, laboral y legal, la empresa se encuentra al día en todas y cada una de sus obligaciones.

Con esta oportunidad, saludo a los señores accionistas y les agradezco por la confianza a nosotros entregada.

Atentamente,


Armando W. Meza Nieto
GERENTE GENERAL

